



comunicacion y democracia

ción

CENECA

CENECA



ALGUNAS PROBLEMATIZACIONES EN TORNO AL TEMA
DE LA DEMOCRATIZACION DE LAS COMUNICACIONES

GISELLE MUNIZAGA

SANTIAGO-CHILE

JUNIO 1983.

LA LIBERTAD DE EXPRESION Y DE INFORMACION
SON VALORES FACIL Y COMUNMENTE SOSTENIDOS
PERO CUYA OPERACIONALIZACION REAL NO HA
SIDO SUFICIENTEMENTE PROBLEMATIZADA.

Nadie duda en afirmar que la libertad de expresión es condición de cualquier Estado democrático. Pero así como esta es una afirmación fácilmente sostenida es también una afirmación no trabajada. No se piense en lo que ella implica realmente o en las condiciones sociales que se requieren para convertir el buen deseo en realidad. Se ve en la afirmación del derecho la garantía de su ejercicio. Sin embargo, la libertad de expresión y su hermana la libertad de información no son bienes cuya disponibilidad es fácil de asegurar para todos los individuos y grupos sociales. La capacidad de expresar y cristalizar las experiencias sociales en discursos y la capacidad de integrarse como productor o como consumidor en las redes de hablas que atraviesan la sociedad es un logro difícil, producto de una serie de condiciones sociales que van más allá de la voluntad expresada en una ley o el buen deseo.

GENERALMENTE LOS PROBLEMAS DE UNA POLITICA COMUNICACIONAL
DEMOCRATIZANTE SON ABORDADOS COMO SI ESTOS ESTUVIERAN SO-
LO EN RELACION A LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS.

La necesidad de realizar un ejercicio teórico-político riguroso en torno al problema de la comunicación y los procesos de democratización no sólo es producto de la ausencia de reflexión

arriba señalada sino, también, de la forma habitual que ésta, en su escasez, toma. Generalmente, las proposiciones de políticas comunicativas se refieren al control y a la regulación de los medios de comunicación de masas. Se opone el modelo de propiedad privado al modelo Estatal.

El control del medio aparece, (dentro de esta forma reduccionista de pensar el fenómeno social de las comunicaciones), como lo central para el control de los procesos comunicativos. Esto implicaría que la capacidad expresiva, es decir, la capacidad de codificar la experiencia social dentro de discursos significativos para el conjunto de la sociedad está siempre presente, por naturaleza, en todos los individuos y grupos sociales. Implica que con la dominación sólo se expropia la capacidad de distribuir o transmitir el pensamiento.

Aquí se sostiene que "devolverle el habla al pueblo" o hacer real un acercamiento a la libertad de expresión y de información es una tarea que requiere imaginar un sistema de comunicación distinto. Este debe asegurar los mecanismos que posibiliten que los medios de comunicación de masa operen realmente como canales difusores, a un alto nivel, de un discurso representativo de todos los sectores sociales. Pero además debe asegurar que cada uno de los sectores sociales tengan la capacidad de articular su visión de mundo y sus necesidades en discursos que, enfrentados a otros, vayan constituyendo los sentidos y significados nacionales.

EXISTE UNA RAZON HISTORICA QUE EXPLICA PORQUE
SE PONE EL ACENTO EN LA COMUNICACION MASIVA,
ESPECIALMENTE EN LA PRENSA, CUANDO SE PIENSA
EN LOS PROBLEMAS DE UNA COMUNICACION LIBERTARIA.

El desarrollo de la prensa acompaña el surgimiento de la sociedad industrial y del Estado moderno. Se piensa en este medio como en un instrumento privilegiado para difundir y hacer realmente operante el ideario ilustrado y los valores de libertad e igualdad. El libre acceso a la información y a la expresión de opinión, radicados en una prensa al servicio del bien público, cobran, dentro de este contexto, una importancia fundamental. La libertad de prensa se enraíza como parte de los ideales democráticos. De allí en adelante cualquier atentado, o pseudo-atentado, contra ella será visto como un acto que lesiona la democracia.

Pensada como un instrumento para informar a la sociedad (de manera tal que ésta adquiriera por este medio la capacidad de desempeñar comportamientos económicos y políticos racionales), la prensa se constituye de hecho en un instrumento ideológico de manejo de opinión. La función de control social se sobrepone a la función meramente informativa; sin embargo, este hecho no altera la concepción que se tiene de este medio como instrumento de liberación. La libertad de expresión y de información concebida únicamente como libertad de prensa se convierte en uno de los mitos más fuertes de la época actual.

LA FOTOGRAFIA, LA RADIO Y LA TELEVISION VAN A AMPLIAR Y TRANSFORMAR LA FUNCION DE LA COMUNICACION MASIVA Y SU FORMA DE PRODUCCION, SIN EMBARGO, UN CONCEPTO AHISTORICO DE LIBERTAD DE INFORMACION SEGUIRA PRESENTE EN CUALQUIER INTENTO DE REGULAR SU OPERACION.

En el siglo XX la comunicación social va a sufrir nuevas y profundas modificaciones con la introducción de tecnologías que se traducen en nuevos medios de reproducción y difusión de mensajes. El desarrollo de la fotografía y la foto-impresión posibilitará la utilización masiva de la comunicación visual en la prensa, el desarrollo de la radiofonía, la comunicación sonora y el desarrollo de la televisión, la comunicación audiovisual. Estos medios tienen dos consecuencias importantes : en primer lugar, involucran soportes (visuales, audiovisuales, accionales), que aumentan la diversidad de las formas de los mensajes que pueden transmitir, aumentando así su atracción e inclinación al consumo. En segundo lugar, necesitan una estructura productiva industrial que se traduce en una producción masiva.

Los nuevos medios pesarán de manera importante en el manejo de la opinión pública ya no sólo a través de la información sino, y principalmente, a través de la entretención. Expropiarán a otros aparatos comunicativos (teatros, cines, espectáculos diversos, etc.) una franja de producción-consumo de símbolos y sentidos sociales. La función prioritariamente informativa-ideológica de la prensa (realizada dentro de un discurso racionalizante), se verá complementada y, a la vez, desmedrada frente a la función catéctica-ideológica de la radio y la TV (realizada dentro de un discurso más afectivo-efectivo).

Aunque constatamos un cambio en las formas de producción y consumo del discurso social público, no se produce una redefinición del concepto de libertad de expresión e información. No se pondrá en cuestión el cómo estas libertades se compatibilizan con las posibilidades de dominación que ofrece el surgimiento de la industria cultural.

EXISTEN DIVERSAS APROXIMACIONES CRITICAS EN RELACION A LA COMUNICACION MASIVA, LAS CUALES HAN INFLUIDO EN LAS ORIENTACIONES POLITICAS CON RESPECTO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA.

Como hemos visto, la progresiva introducción de medios tecnológicos se traduce en el hecho que una franja importante del discurso público empieza a ser producida industrial y masivamente. Frente a los efectos socio-culturales de este fenómeno se levantan algunas críticas en sectores intelectuales y políticos. Estas se traducirán, a menudo débilmente, en orientaciones políticas frente a los MCM. Un examen somero del caso chileno nos muestra lo siguiente:

En primer lugar, podemos distinguir denuncias que se relacionan a los contenidos de los MCM sin hacer cuestión del sistema, el cual es visto como una herramienta tecnológica neutra. Existen dos perspectivas al interior de esta crítica contenidista: la primera es de orden moral y dice relación a los contenidos de violencia y sexo. Los ve como una incitación a la desviación social y a la delincuencia. La segunda, también dentro de una línea doctrinaria aunque esta vez nacionalista, sur -

giendo preocupaciones por el carácter extranjerizante de las programaciones. Del temor por la pérdida de valores patrios arraigados en el pueblo que ellos inducieron. La premisa que los contenidos de los medios deben ser cautelados por "los cultos", "los morales", "los patudos".

Las vertientes críticas arriba analizadas apuntan a ciertos excesos en el uso del medio, pero no ponen en cuestión su carácter mercantil y su operación a través de una lógica comercial. Sin embargo, luego también encontramos una corriente crítica en la cual se apunta a poner en cuestión el tipo de funcionamiento de los MCM. Se piensa que esta herramienta comunicativa, todavía pensada como neutra, no puede estar al servicio de intereses particulares y es necesario asegurar que ellos cumplen una función social relacionada al interés general. Este tipo de críticas va a llevar a la formulación de denuncias respecto a la propiedad y el control de los medios. Dentro de ellas se afirma que la propiedad privada de los aparatos macrocomunicacionales impide que éstos sirvan para realizar tareas de expresión nacional, integración social y desarrollo cultural. Se levantan banderas en pro de un sistema macrocomunicacional controlado por el Estado, por organismos intermedios o directamente por el pueblo.

Por último, podemos distinguir una corriente crítica más radical que pone en cuestión el sistema macrocomunicacional mismo. Dentro de ella, los problemas que producen los contenidos o el funcionamiento del medio son inherentes al sistema macrocomunicacional mismo. Este sistema involucra intrínsecamente una dominación vertical. El necesario carácter económico de gestión

y la necesaria industrialización de sus contenidos convierte cualquier aparato de CM en una herramienta al servicio de grupos de poder, nacionales y transnacionales. Se sostiene la necesidad de imaginar un nuevo sistema (alternativo) de comunicaciones.

La solución al primero de los problemas ha traducido en normas destinadas a regular el contenido de los medios --Ley de abuso de publicidad--, reglamento que tiende a regular la programación determinando cuánto de ella debe estar destinada a la publicidad, cuánta a programas culturales, cuánta a programas nacionales, etc.

La solución al segundo de los problemas se ha traducido en normas sobre espacios de propaganda política (asegurando un espacio seleccionado a la fuerza electoral de cada partido) y en el intento de constituir un sistema de macrocomunicación estatal.

La solución al tercero de los problemas, ya no vista a partir del Estado, se ha buscado en el fomento de la micro prensa (u otras formas comunicativas) en grupos de base.

LAS CRITICAS QUE HAN LLEVADO A UNA NEGACION DEL SISTEMA DE COMUNICACION MASIVO COMO INSTRUMENTO DE DEMOCRATIZACION HAN LLEVADO A PROPONER LA MICROCOMUNICACION COMO UNICA FORMA DEMOCRATIZANTE.

Las críticas frente a la industria cultural y frente al poder transnacional de las empresas productoras de información ha centrado la atención en los fenómenos de microcomunicación. La pe

queña prensa de organizaciones ha surgido como modelo de una comunicación participativa. Su carácter, generalmente más artesanal, la hace aparecer como al margen de los problemas de control vertical de la comunicación industrial. Sin embargo, se debe señalar que la microprensa o la comunicación sectorial que ella fomenta no es en sí, ni automáticamente, paliativo para los problemas que presenta una comunicación democrática. Esta forma comunicativa también puede ser puesta y muy eficazmente al servicio de la dominación.

Históricamente vemos que la microprensa ha cumplido tres funciones para la organización que la produce. Por un lado, ha servido como instrumento de reclutamiento de nuevos miembros y de imagen pública de la organización; en segundo lugar, ha servido de instrumento de socialización de los miembros y de integración de éstos a la organización, y en tercer lugar, como vehículo de expresión para articular sentidos y significados comunes. Como vemos, las dos primeras funciones pueden ser realizadas dentro de una óptica democrática o dentro de una óptica autoritaria. Históricamente podemos comprobar que muchas veces estas revistas se han convertido en instrumentos de control ideológico de un acta de opinión de la organización más que de articulación de sentidos y significados comunes. Dentro de otro terreno, la política de micromedios desarrollada por el gobierno militar constituye un ejemplo interesante para pensar el problema de la microcomunicación y como ésta puede ser utilizada con gran eficacia por una lógica autoritaria.

LAS CONSIDERACIONES REALIZADAS HASTA AQUI INDICAN QUE CUALQUIER INTENTO DE CONSTITUIR UN CONJUNTO DE PROPOSICIONES EN RELACION A UNA POLITICA DE COMUNICACION DE SIGNO DEMOCRATIZANTE DEBE PARTIR DE UNA DEFINICION DE LAS COMUNICACIONES QUE CONDUZCAN A UN ENTENDIMIENTO DIFERENTE DE ESTE FENOMENO.

Definimos el sistema de comunicación como aquel sistema de producción de mensajes dentro de los cuales se cristalizan (estructurándose y vehiculizándose en una cadena de signos lingüísticos) sentidos y significados referidos a la práctica social.

El sistema de comunicación de una sociedad está constituido por una red de oportunidades potenciales o actuales de hablas y por un discurso social que se produce y reproduce en ellas haciendo su operación posible.

El sistema de comunicación, al cristalizar los sentidos y significados sociales, permite la conformación de identidades colectivas de un yo, un tú y un nosotros públicos, la constitución de un campo de interlocución, la aceptación conjunta de conocimientos y valores, la definición de necesidades e intereses y la articulación de intereses.

Es decir, su función es mucho más profunda y más amplia que la información, entendida el cómo mantener al día el conocimiento operacional necesario.

Por lo tanto, los problemas de una comunicación democrática deben ser entendidos en esta doble dimensión: 1) la del ámbito discursivo o campo semántico que constituye uno de los espacios de manifestación del orden cultural de una sociedad; y 2) la red de interconexiones comunicativas que forman parte del espa-

cio público por la cual se produce el intercambio significativo mediante el cual se da sentido, interpreta y ordena el acontecimiento social cotidiano.

Entendemos por "discurso público" aquel conjunto de significados y símbolos diversos, heterogéneos, contradictorios, que constituyen los sistemas ideológicos y la multiplicidad de visiones de mundo fragmentarias referidas al campo semántico definido como "lo público". Forman parte del discurso público los sentidos y símbolos sociales mediante los cuales se significa aquella esfera de la actividad social que es definida como propia del interés general.

Una proposición de democratización debe hacer visible su modo de definir lo público. Debe, asimismo, implementar una política de comunicación para que en la producción de este ámbito concurren todos los sectores sociales, y para que todo discurso potencialmente público se realice efectivamente en esta esfera. En este sentido, no se trata de trasladar a la esfera discursiva pública todas las áreas de producción discursiva de la sociedad. No se trata de terminar con, o reducir a su mínima expresión el campo de lo privado. Se trata de no hacer jugar en el área de lo público significados y símbolos que deberían quedar en la esfera de lo privado y, a la vez, no impedir que significados y sentidos atinentes a lo público queden fuera de éste.

Por su parte, la "red de oportunidades de habla" está constituida por los distintos niveles en los que se realiza la interacción social y la sociabilidad pública. Es decir: los encuentros inestructurados que se producen en calles, plazas, lugares de recreación, en las que se ejerce un intercambio de men-

sajes que constituyen una fuente importante de formación, de "conocimientos", "valores", etc. y de producción de u opinión pública. La estructura de interacción y producción discursiva que proporcionan las organizaciones de participación social de diferente tipo. La estructura de interacción y producción discursiva que proporcionan las estructuras macrosociales de carácter estatal.

Como parte de esta red de interconexiones y producto del desarrollo tecnológico encontramos los medios de reproducción de mensajes, Los medios tecnológicos han permitido que se conforme una industria masiva de producción y distribución de mensajes.

Junto con el desarrollo de un sistema de macrocircuitos de comunicación alimentados por una producción industrial, la reproducción tecnológica de mensajes ha permitido el surgimiento de circuitos comunicativos menos amplios y también tributarios de mensajes reproducidos a través de un medio tecnológico.

Podemos hacer un esquema de los elementos que contiene esta aproximación a las comunicaciones:

DISCURSO SOCIAL PUBLICO (campo semántico en que se constituye lo público).

RED DE OPORTUNIDADES DE HABLAR ----- MEDIOS TECNOLOGICOS

Sistema de participación organizacional
no organizacional.

Transnacional
Nacional

Red macrosocial de hablas reproducción industrial de mensajes
INDUSTRIA DE MENSAJES

Escalones intermedios

Red microsociales de hablas reproducción artesanal de mensajes

La red de hablas (tecnológicas o no) permite la producción y reproducción de hablas sociales y constituye la estructura comunicativa de una sociedad.

La mayoría de las hablas reproducen, reiterando bajo diversos contenidos y formatos, sentidos y símbolos ya cristalizados en el ámbito discursivo, por lo tanto, lo único que hacen es afirmar y reproducir una sustancia y una forma semántica. Sin embargo, en todo sistema de comunicación se generan mensajes renovadores en los que se realiza la necesaria adecuación entre sentido cristalizado y acontecimiento.

Las hablas disponibles en una sociedad son el resultado de una práctica comunicativa en la cual están presentes los resortes del poder y del disciplinamiento social, a través de: el silenciamiento de zonas expresivas, el realce de otras y la jerarquización de todas.

Nos enfrentamos al hecho de la existencia de grupos que por su ubicación social poseen una capacidad de articulación de sentidos y símbolos públicos casi nula y, por lo tanto, están ausentes del discurso público siendo condenados a una precaria sobrevivencia cultural e histórica. Las diferentes ubicaciones sociales determinan un desigual desarrollo de las capacidades lingüísticas de los grupos. Hay grupos que están fuera del ámbito comunicativo público porque carecen de interpelación discursiva. Es decir, no se constituyen como actores sociales en ningún habla sin siquiera en la propia. Hay grupos que, compartiendo los mismos códigos lingüísticos, difieren de otros en el conocimiento de ellos y en la complejidad de su uso. Carecen de la capacidad de articular mensajes que tengan incidencia públi

ca. Esta diferencia también se manifiesta en la emisión. Existen grupos impedidos de hablar en muchas circunstancias porque han tenido una socialización disciplinaria que los lleva a aceptar el silencio como lo apropiado. Otros emiten, pero no tienen capacidad de reproducir y distribuir masivamente sus mensajes.

El cercenamiento y el control de las hablas posibles se produce en todos los niveles comunicativos de la sociedad. Desde las inhibiciones del pensamiento como habla interna en la que el yo-nosotros se encuentra con la sociedad, con los otros, en un diálogo consigo mismo, hasta aquellos controles más formalizados y evidentemente públicos. El orden social convierte a los hombres en seres a la vez enmudecidos y parlantes. Les proporciona las herramientas para existir en el diálogo y, a la vez, restringe las oportunidades de expresión impidiendo en distintos grados el ensanchamiento y la transformación de los símbolos y significados sociales.

ALGUNAS PROPOSICIONES

Dentro de un proyecto de política comunicacional democratizante se debería tender a producir las condiciones que favorecieran los siguientes procesos:

- a) De generación de un discurso público capaz de interpe-
lar a los diferentes grupos de una sociedad, creando así las condiciones semánticas para que éstos se constituyan como sujetos sociales con una identidad propia que les permita reconocerse y ser reconocidos como partes de un escenario histórico.

- b) De generación de una compleja y dinámica red de oportunidades de habla dentro de la cual cada grupo pueda :
- 1) expresar su experiencia dándole un sentido al acontecimiento cotidiano y produciendo significaciones capaces de modificar el discurso cristalizado;
 - 2) articular sus intereses sectoriales (armónica o conflictivamente) con los de otros haciendo posible una articulación de intereses cada vez más generales.
- c) De constitución de reglamentaciones destinadas a que los medios de reproducción tecnológica actúen como elementos que faciliten o, a lo menos, no obstruyan el funcionamiento de una red de hablas portadora de un discurso expresivo del conjunto de la sociedad.

La primera de las condiciones, referida al discurso público, está en relación directa al modelo de sociedad democrática que se propone. Por ejemplo, se puede concebir un modelo de sociedad democrática fundada en un Estado pluralista y representativo que apela a una sociedad atomizada o desarticulada, proponiéndole una estructura de participación a través de un conjunto de organizaciones. Dentro de esta concepción opera un discurso público, formulado principalmente desde el Estado en el cual se preconstituyen sujetos sociales.

Concretizando, podemos señalar que bajo el gobierno de Frei se preconstituyeron, de cierta manera, las categorías de "madre", de "vecino", de "marginal", etc.

Otro ejemplo lo puede constituir un modelo de sociedad democrática que contempla un Estado pluralista y representativo, pero que se fundamenta en una sociedad articulada y expresiva. En

este caso, el discurso público proviene de una sociedad civil que opera como sujeto social antes y por sobre la constitución del Estado.

La segunda condición, referida a la red de hablas, dice relación con las formas de sociabilidad pública. Con las redes de participación (organizacionales o no) que se da en una sociedad. La existencia de ámbitos de encuentros, ocasionales, lúdicos, rituales, etc., y de organizaciones de participación, está en relación mutuamente determinante con la existencia de una red de hablas. Por ejemplo, podemos pensar en una sociedad con una compleja y dinámica red de organismos de participación de base territorial y local que se van articulando en diferentes niveles y que además, posee una sociabilidad ritual-expresiva que se manifiesta desde los encuentros cotidianos (plaza pública, café) hasta las grandes fiestas colectivas.

Se debe señalar que la existencia de una red de hablas es una condición esencial para una sociedad democrática, pero no la asegura. Podemos pensar en una sociedad con una amplia estructura de participación que es ocupada con fines disciplinarios para fragmentar a la sociedad en categorías jerárquicamente organizadas e imponer junto con una concepción de nación la aceptación de una autoridad ajena.

La tercera condición implica concebir un modelo de comunicación tecnológica que impida la monopolización de las redes más amplias, masivas o generales de hablas y la reproducción industrial y masiva de algunos mensajes representativos de un grupo social. Por ejemplo, habría que dar respuesta al siguiente tipo de preguntas:

- a) Con respecto a la industria comunicativa, ¿Se deben establecer barreras a la industria transnacional? ¿Cómo se debe establecer control sobre la industria nacional? ¿Estableciendo un monopolio estatal? ¿Estableciendo industrias estatales en competencia con industrias privadas? ¿Estableciendo un financiamiento público para iniciativas privadas de bien público u otros sistemas de premio? Etc.etc.
- b) Con respecto a los Medios. ¿Debe el Estado tener un control monopólico de los medios de comunicación de masa? ¿Debe el Estado tener la propiedad de medios masivos? ¿Deben los organismos de participación, a ciertos niveles, tener medios de comunicación propios financiados desde el Estado? ¿Deben las Municipalidades poseer MCM? ¿Deben los MCM tener un mismo tipo de propiedad y control? ¿Debe la prensa ser privada, la radio ser de propiedad de la comunidad local y la televisión de propiedad estatal? ¿Debe la televisión ser controlada por organismos representativos de sectores de la comunidad como padres, artistas, profesores, trabajadores? ¿Debe el gobierno fomentar y/o financiar medios de comunicación sectoriales? Etc. etc.

41